

Guía docente

Técnica e interpretación del instrumento: Tuba

IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

Denominación	<i>Tuba</i>
Tipo	<i>Obligatoria/Práctica</i>
Materia	<i>Instrumento/voz</i>
Especialidad	<i>Interpretación/Instrumentos sinfónicos</i>
Cursos	<i>1º, 2º, 3º y 4º</i>
Créditos por curso	<i>22</i>
Créditos totales	<i>88</i>
Prelación	<i>Haber superado el curso precedente</i>
Duración	<i>Anual</i>
Horario	<i>1,5 h semanales</i>

DESCRIPCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN DE LA ASIGNATURA

Técnica e interpretación del instrumento: Tuba es la asignatura principal de la especialidad Interpretación/Tuba. Estructurada en cuatro cursos, se marca como objetivo fundamental profundizar en los conocimientos acerca del instrumento y musicales que deberán potenciarla individualidad artística de cada tubista con el fin de formar a profesionales cualificados del instrumento correspondiente.

COMPETENCIAS

Competencias Generales

- *CG1. Conocer los principios teóricos de la música y haber desarrollado adecuadamente aptitudes para el reconocimiento, la comprensión y la memorización del material musical.*
- *CG2. Mostrar aptitudes adecuadas para la lectura, improvisación, creación y recreación musical.*
- *CG3. Producir e interpretar correctamente la notación gráfica de textos musicales.*
- *CG4. Reconocer materiales musicales gracias al desarrollo de la capacidad auditiva y saber aplicar esta capacidad a su práctica profesional.*
- *CG5. Conocer los recursos tecnológicos propios de su campo de actividad y sus aplicaciones en la música preparándose para asimilar las novedades que se produzcan en él.*
- *CG6. Dominar uno o más instrumentos musicales en un nivel adecuado a su campo principal de actividad.*
- *CG7. Demostrar capacidad para interactuar musicalmente en diferentes tipos de proyectos musicales participativos.*
- *CG8. Aplicar los métodos de trabajo más apropiados para superar los retos que se le presenten en el terreno del estudio personal y en la práctica musical colectiva.*
- *CG9. Conocer las características propias de su instrumento principal, en relación a su construcción y acústica, evolución histórica e influencias mutuas con otras disciplinas.*
- *CG10. Argumentar y expresar verbalmente sus puntos de vista sobre conceptos musicales diversos.*
- *CG11. Estar familiarizado con un repertorio amplio y actualizado, centrado en su especialidad pero abierto a otras tradiciones. Reconocer los rasgos estilísticos que caracterizan a dicho repertorio y poder describirlos de forma clara y completa.*
- *CG12. Acreditar un conocimiento suficiente del hecho musical y su relación con la evolución de los valores estéticos, artísticos y culturales.*
- *CG13. Conocer los fundamentos y la estructura del lenguaje musical y saber aplicarlos en la práctica interpretativa, creativa, de investigación o pedagógica.*
- *CG14. Conocer el desarrollo histórico de la música en sus diferentes tradiciones, desde una perspectiva crítica que sitúe el desarrollo del arte musical en un contexto social y*

- cultural.
- *CG15. Tener un amplio conocimiento de las obras más representativas de la literatura histórica y analítica de la música.*
 - *CG16. Conocer el contexto social, cultural y económico en que se desarrolla la práctica musical, con especial atención a su entorno más inmediato pero con atención a su dimensión global.*
 - *CG17. Estar familiarizado con los diferentes estilos y prácticas musicales que le permitan entender, en un contexto cultural más amplio, su propio campo de actividad y enriquecerlo.*
 - *CG18. Comunicar de forma escrita y verbal el contenido y los objetivos de su actividad profesional a personas especializadas, con uso adecuado del vocabulario técnico y general.*
 - *CG20. Conocer la clasificación, características acústicas, históricas y antropológicas de los instrumentos musicales.*
 - *CG21. Crear y dar forma a sus propios conceptos artísticos habiendo desarrollado la capacidad de expresarse a través de ellos a partir de técnicas y recursos asimilados.*
 - *CG22. Disponer de recursos musicales amplios y diversos para poder crear o adaptar piezas musicales así como improvisar en distintos contextos a partir del conocimiento de estilos, formatos, técnicas, tendencias y lenguajes diversos.*
 - *CG23. Valorar la creación musical como la acción de dar forma sonora a un pensamiento estructural rico y complejo.*
 - *CG24. Desarrollar capacidades para la autoformación a lo largo de su vida profesional.*
 - *CG25. Conocer y ser capaz de utilizar metodologías de estudio e investigación que le capaciten para el continuo desarrollo e innovación de su actividad musical a lo largo de su carrera.*
 - *CG26. Ser capaz de vincular la propia actividad musical a otras disciplinas del pensamiento científico y humanístico, a las artes en general y al resto de disciplinas musicales en particular, enriqueciendo el ejercicio de su profesión con una dimensión multidisciplinar.*
-

Competencias Transversales

- *CT1. Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora..*
- *CT2. Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente.*
- *CT3. Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.*
- *CT4. Utilizar eficientemente las tecnologías de la información y la comunicación.*
- *CT6. Realizar autocrítica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal.*
- *CT7. Utilizar las habilidades comunicativas y la crítica constructiva en el trabajo en equipo.*
- *CT8. Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos.*
- *CT9. Integrarse adecuadamente en equipos multidisciplinares y en contextos culturales diversos.*
- *CT10. Liderar y gestionar grupos de trabajo.*
- *CT11. Desarrollar en la práctica laboral una ética profesional basada en la apreciación y sensibilidad estética, medioambiental y hacia la diversidad.*
- *CT12. Adaptarse, en condiciones de competitividad a los cambios culturales, sociales y artísticos y a los avances que se producen en el ámbito profesional y seleccionar los cauces adecuados de formación continuada.*
- *CT13. Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional.*
- *CT14. Dominar la metodología de investigación en la generación de proyectos, ideas y soluciones viables.*
- *CT15. Trabajar de forma autónoma y valorar la importancia de la iniciativa y el espíritu emprendedor en el ejercicio profesional.*
- *CT16. Usar los medios y recursos a su alcance con responsabilidad hacia el patrimonio cultural y medioambiental.*
- *CT17. Contribuir con su actividad profesional a la sensibilización social de la importancia del patrimonio cultural, su incidencia en los diferentes ámbitos y su capacidad de generar valores significativos.*

Competencias Específicas

- *CE1. Interpretar el repertorio significativo de su especialidad tratando de manera adecuada los aspectos que lo identifican en su diversidad estilística.*
 - *CE2. Construir una idea interpretativa coherente y propia.*
 - *CE3. Demostrar capacidad para interactuar musicalmente en todo tipo de proyectos musicales participativos, desde el dúo hasta los grandes conjuntos.*
 - *CE4. Expresarse musicalmente con su Instrumento/Voz de manera fundamentada en el conocimiento y dominio en la técnica instrumental y corporal, así como en las características acústicas, organológicas y en las variantes estilísticas.*
 - *CE5. Comunicar, como intérprete, las estructuras, ideas y materiales musicales con rigor.*
 - *CE6. Argumentar y expresar verbalmente sus puntos de vista sobre la interpretación, así como responder al reto que supone facilitar la comprensión de la obra musical.*
 - *CE7. Desarrollar aptitudes para la lectura e improvisación sobre el material musical.*
 - *CE8. Asumir adecuadamente las diferentes funciones subordinadas, participativas o de liderazgo que se pueden dar en un proyecto musical colectivo.*
 - *CE10. Conocer las implicaciones escénicas que conlleva su actividad profesional y ser capaz de desarrollar sus aplicaciones prácticas.*
-

CONTENIDOS

- *Perfeccionamiento de las capacidades artística, musical y técnica, que permitan abordar la interpretación del repertorio más representativo del instrumento.*
 - *Estudio de los criterios interpretativos aplicables a dicho repertorio, de acuerdo con su evolución estilística.*
 - *Conocimiento básico de la construcción, mantenimiento, comportamiento acústico y características del propio instrumento.*
 - *Desarrollo de un estilo propio como intérprete y de la madurez creativa.*
 - *Control de los correctos hábitos posturales y técnicas de relajación.*
-

METODOLOGÍA Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

Metodología	<ul style="list-style-type: none">• <i>Presentación semanal en clase del repertorio programado.</i>• <i>El profesor dirigirá académicamente este trabajo valorando los progresos técnicos-expresivos de las obras en estudio y aportando soluciones a los problemas no resueltos.</i>• <i>La atención del profesor estará enfocada a tres aspectos: el concepto de la partitura, las ideas creativas y la experiencia de la ejecución.</i>• <i>Utilización del repertorio como un recurso didáctico, lo que supone que éste se adapte a las necesidades del alumno pero cumpliendo el nivel de exigencia de cada curso.</i>• <i>Trabajo de las destrezas y conceptos como la memoria musical, elementos formales, ornamentación, preparación para la interpretación en público, etc.</i>• <i>Análisis técnico-formal de las obras a interpretar.</i>• <i>Actuación en público, elemento indispensable para la formación y el progreso musical de los alumnos.</i>
Exámenes	<ul style="list-style-type: none">• <i>Los exámenes consistirán en la interpretación de un programa acorde al nivel del cada curso. No se admitirán estudios u obras o movimientos de éstas que hayan formado parte de exámenes de cursos anteriores.</i>• <i>Los exámenes serán evaluados en audición pública. En esta audición estarán presentes los profesores tutores de cada uno de los alumnos que se examinen.</i>• <i>Examen de septiembre y extraordinario de febrero. Se exigirá el repertorio completo del curso. Los alumnos serán evaluados en audición pública. En esta audición estarán presentes los</i>

	<p><i>profesores tutores de cada uno de los alumnos que se examinen.</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <i>Exámenes cuatrimestrales, grabados y en actuación ante público. Estos exámenes incluirán dos estudios técnicos, una obra para instrumento solo, una obra para instrumento y piano acompañante y dos movimientos de una Suite de Bach (arr. K.Brown).</i> <p><i>Cursos 1º y 2º: Duración mínima 20 minutos. Cursos 3º y 4º: Duración mínima 30 minutos.</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <i>Examen de junio. El alumno que quiera optar a recuperar el primer examen cuatrimestral de febrero o aumentar su calificación realizará este examen durante el examen de junio.</i>
Actividades de carácter interpretativo	<ul style="list-style-type: none"> <i>Participación en audiciones y conciertos.(de obligatorio cumplimiento)</i> <i>Participación en el Ciclo de Jóvenes Intérpretes.(previa selección)</i> <i>Participación en el Concurso de Interpretación organizado por el Plan de Igualdad del centro.</i>
Cursos y ciclos de conciertos	<ul style="list-style-type: none"> <i>Participación en los Cursos del instrumento organizados por la Cátedra de Tuba/Bombardino y auspiciados por el CSM.</i> <i>Participación en los Cursos organizados por el CSM y sugeridos por la Cátedra de Tuba/Bombardino</i> <i>Asistencia y/o participación en los ciclos de conciertos programados por el Conservatorio.</i>
Recursos	<ul style="list-style-type: none"> <i>Se dispone de Dos Tubas Contrabajo (Do y Sib) que cubren parcialmente las necesidades específicas de este tipo de enseñanzas.</i> <i>En el Aula A-28 (Sala de Cámara), se celebrarán, en principio, los exámenes cuatrimestrales y de Fin de Curso.</i> <i>En el Auditorio se realizarán los exámenes de fin de carrera.</i>

Bibliografía

- Bone Ll. E. y Paull, E.: Guide to the Euphonium Repertoire: The Euphonium Source Book. Bloomington, IN: Indiana University Press, 2007
- Büchler, J.: Tuba-Bibliographie, Hofheim am Taunus, Friedrich Hofmeister Musikverlag, 1990
- Carolino, S.: Mind Vs Metal. Lisboa: AVA Editions, 2020
- David, M.: The New Voice Pedagogy, 2nd ed. Scarecrow Press, 2008
- Cliford, B.: The Tuba Family. Winchester: Piccolo Press, 2000
- Deschaussées, M.: El intérprete y la música. Rialp, 1998
- Frederiksen, B.: Arnold Jacobs: Song and Wind. Illinois, EEUU: Windsong Press, 1996
- Griffiths, J.R.: The Low Brass Guide. E. Williams Publishers, 1999
- Morris, R. W. y Perantoni, D.: Guide to the Tuba Repertoire: The New Tuba Source Book. Bloomington, IN: Indiana University Press, 2006
- Philips, H. y Winkle, W.: The Art of Tuba and Euphonium. Los Angeles, CA: Summy Birchard Music, 1992
- Steenstrup, K.: Teaching Brass. Gylling, Dinamarca: Narayana Press, 2007
- Tranchefort, F. R.: Los instrumentos musicales en el mundo. Madrid: Alianza editorial, 1985
- Wooten, V.: La lección de música Córdoba: Editorial Almuzara, 2019

<p>Discografía</p>	<p>Obras de Tuba en cualquier formato: Tuba sola, con Piano u otro instrumento acompañante.</p> <ul style="list-style-type: none"> • “GETTING IT TOGETHER” for begining Jazz Improvisation (Travelin Light. Summit Records ©1995) • “COOKING WITH FRANK AND SAM” (Sam Pilafian, Frank Vignola and others) (Travelin Light) • “TROMBÓN UND TUBA” (Christian Torgé and Michael Lind) • “HEAVY TUBA & JON SASS” (Jon Sass) • “DANZAS” (Øystein Baadsvik) and Niklas Sivelöv) • “20TH CENTURY TUBA CONCERTOS” (Øystein Baadsvik and Singapore Symphony Orchestra) <p><u>Otras discografías:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • ESSENTIAL ELEMENTS - JAZZ PLAY ALONG: Standards (Flute, F Horn & Tuba) (Ed. Hal Leonard©) • THE ISLE OF ORLEANS (MMO) Music Minus One © 2003
<p>Webgrafía</p>	<ul style="list-style-type: none"> • http://www.iteaonline.org/2008/index.php (Organización Mundial de Tubistas) • http://www.sheetmusicplus.com/store/smp_instruments2.html?instrument=tuba (Música para Tuba y otros instrumentos) • http://www.chisham.com/ (Información variada sobre Instrumentistas, Posiciones de las diversas Tubas) • http://www.harrogateband.org/indexhum.htm (Acceso a información muy variada sobre los instrumentos de viento metal) • http://canbrass.com/frontpage.html (Canadian Brass) • http://www.crystalrecords.com/tuba.html (Discos de Tuba) • http://www.historicbrass.org/ (Historia de y sobre los Instrumentos de Viento metal) • http://www.brass-bulletin.com/ (Artículos, link de fabricantes y asociaciones de músicos de Viento metal más importantes) • http://www.guillermodalia.com Pág. Web del Psicólogo experto en tratamiento de músicos Guillermo Dalia Cirujeda • www.focus-on-music.com/ Pág. Web de la Editorial Focuson Music que edita libro de

	<p><i>calentamiento, entrenamiento y otros específicos para instrumentista de Viento Metal.</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • www.therestisnoise.com <i>Basado en el libro “TheRestisNoise” (“El Ruido Eterno”. Ed. Seix Barral.2009) de Alex Ross (crítico musical del diario The New York Times)</i> • http://www.windsongpress.com/ <i>(Información sobre los más grandes Tubistas, Libros, Compacts. DVD´s, etc.)</i> • http://inbbflat.blogspot.com/ <i>(Blog didáctico del Prof. Harold Hernández, para hacer más ágil la información en español hacia los alumnos e interesados en diversos temas sobre la Tuba y el Bombardino.)</i>
<p>Repertorio</p>	<p><i>Mínimos exigibles:</i> <i>El repertorio por curso para cada alumno debe incluir al menos 3 obras con acompañamiento de piano (no reducción de obras de gran formato)</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • 6 estudios • 4 obras para instrumento a solo • 2 Conciertos de gran formato. • 2 Suites de J.S.Bach <p><i>CURSOS 1º, 2º, 3º y 4º</i></p> <p>A. ESTUDIOS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Brass Gym: A Comprehensive Daily Workout for Brass Players (S. Pilafiam y P. Sheridan). Editorial Focus on Music • Método Completo para Tuba y Bombardino (J.B. Arban; eds. Jacobs/Young y Alessi /Bowman). Editorial Encore Music Publishers • Daily Routine “The Bell Scales” (W. Bell). Editorial Encore Music Publishers • Lip Flexibilities (Bai Lin). Editorial Balquhiddier Music • Technical Studies for the Trumpet (H.L. Clarke; ed. W.B. Knevitt). Editorial Carl Fisher • School of Sight Reading and Style (A. Lafosse). Editorial M. Baron Co. <p>B. MÉTODOS (Según instrumento)</p> <p>- TUBA</p> <ul style="list-style-type: none"> • 12 Estudios (Otto Maenz) • 43 Bell Canto Studies for Tuba (M. Bordogni) • 60 Augeswähltefür Tuba (C. Kopprach) • Mastering the Tuba (R. Bobo) • 78 Estudios (B. Grigoriev) • 14 Estudios Característicos (J.B. Arban; ed. Jacobs y Young) • 6 Cello Suites (J. S. Bach) (Arreg. For Tuba: Keith Brown)

- **BOMBARDINO**

- Melodious Etudes for Trombone (J. Rochut)
- 25 Characteristic Etudes for Euphonium (G. Fritze)
- Douze Études (J. Gallay)
- 20 Dances for Euphonium (A. Vizzutti; ed. Mead)
- 14 Estudios Característicos (J.B. Arban; ed. Jacobs y Young)
- 6 Cello Suites (J. S. Bach) (Arreg. For Tuba: Keith Brown)

C. OBRAS (Según Instrumento)

- **TUBA (Cursos 1º y 2º)**

- Boast for Tuba Solo (H. Colding-Jorgensen)
- Parable for Solo Tuba (V. Persichetti)
- Encounters II (W. Kraft)
- Sonata for Tuba and Piano (W. Skolnik)
- Solo de Concurso (J. Mazelier)
- Elégie (A. Khoudoyan)
- Sonata (A. Wilder)
- Bolívar (E. Cook)
- Tubatubes (A. Frackenpohl)
- Suite for Unaccompanied Tuba (W. S. Hartley)
- Sonata for Tuba and Piano (P. Hindemith)
- Concerto in One Movement (A. Lebedev)
- Concerto for Tuba & Pianoforte (A. Lebedev)
- Concertino for Tuba and String Orchestra (A. Frackenpohl)
- Concierto para Tuba (B. Perez-Casas)
- The World of Dreams (Eduardo Nogueroles)
- Sonata para Tuba y Piano (Ximo Cano)
- Tension for Jazz (Teo Aparicio Barbera).
- Concierto para Tuba (B. Perez-Casas)
- La Tuba de Harvey ((Eduardo Nogueroles)
- La Veu de la Tuba (Ferrer Ferrán)
- Tubicen (Pascual Martínez)
- Tres Pessics (Ximo Cano)

- **BOMBARDINO (Cursos 1º y 2º)**

- Sonata del Ángel Caído (Ferrer Ferran).
- Guameliana (Ángeles López Artiga)
- Solo de Concurso” Op.34 (Adaptación para Bombardino) (Miguel Yuste).
- Suite en Si Menor (“Badinerie”) (J. S. Bach)
- Romance (D. Uber)
- Romance Op. 62 (E. Elgar)
- Sonata Arpeggione (F. Shubert)
- Euphonium Music (B. Bowen)
- Introducción y Danza (J. E. Barat)
- Three Pieces (G. Wood)
- Sonata (A. Wilder)
- Pastorale (M. Goldsmith)
- Music for Baritone (J. Vetter)
- Sonata para Bombardino y Piano (Eduardo Nogueroles).
- Sonata del Ángel Caído (Ferrer Ferrán).
- The World of Dreams (Eduardo Nogueroles)
- Guameliana (Ángeles López Artiga)
- Solo de Concurso” Op.34 (Adaptación para Bombardino) (Miguel Yuste).
- Tríptico (Ángel Montes)
- Impresions (Andrés Álvarez)

- **TUBA (Cursos 3º y 4º)**

- Capriccio (K. Penderecki)
- Cassazione (L. Bashmakov)
- Three Miniatures (A. Plog)
- Maknongan (GiacintoSchelsi)
- Tubulares I (Eduardo Caceres)
- Sonata (T. Beversdorf)
- Concerto for Tuba and Band (E. Gregson)
- Concerto (Didier Godel)

- Concerto for Bass Tuba and Orchestra (R. Vaughan-Williams)
- Concertino (Jan Koetsier)
- Concerto (A. Arutiunian)
- Concerto (J. Williams)
- Concerto (I. Gotowsky)
- Concerto for Tuba or Bass Trombone (E. Ewazen)
- Giga 90" (Enrique Hernandis) (Tuba Sola)
- Bandsterix & Tubelix (Ferrer Ferrán)
- Reload (Eduardo Nogueroles) (Tuba y Midi)

- **BOMBARDINO (Cursos 3º y 4º)**
- Sonata Euphonica (W. S. Hartley)
- Pantomime (Ph. Sparke)
- Euphonium Concerto (J. Golland)
- Euphonium Concerto (J. Horovitz)
- Concerto (A. Ponchielli)
- Concerto (A. Wilder)
- Morceau de Concerto Op.94 (C. Saint-Saens)
- Concerto for Tuba or Bass Trombone (E. Ewazen)
- Capricho (Óscar Abella)
- Reload (Eduardo Nogueroles) (Bombardino y Midi)
- Sonata para Bombardino (Eduardo Nogueroles)
- La Gruta (Diego Niñerola)

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Criterios de Evaluación Generales

- *Demostrar conocimiento de los principios teóricos del hecho musical, y su relación con la evolución de los valores estéticos, artísticos y culturales.*
- *Demostrar aptitudes en el reconocimiento auditivo, comprensión, y memorización de materiales musicales, y su aplicación al desarrollo profesional.*
- *Demostrar conocimiento de los fundamentos y estructura del lenguaje musical y su aplicación a la práctica interpretativa, creativa, investigadora y pedagógica.*
- *Demostrar autonomía aplicando un método de trabajo apropiado, que le permita superar los retos que se presenten en la práctica musical individual y colectiva.*
- *Demostrar conocimiento de un amplio repertorio, centrado en su especialidad y abierto a otras tradiciones y contextos culturales.*

Criterios de Evaluación Transversales

- *Demostrar capacidad para organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora, solucionando problemas y tomando decisiones.*
 - *Demostrar capacidad para recoger y analizar y sintetizar información significativa y gestionarla de forma adecuada.*
 - *Demostrar capacidad para trabajar de forma autónoma, valorando la iniciativa y el espíritu emprendedor.*
-

Criterios de Evaluación Específicos

- *Demostrar dominio en la ejecución del repertorio significativo de su especialidad teniendo en cuenta los aspectos técnicos, musicales, estéticos e historicistas del mismo.*
- *Demostrar capacidad para expresar con rigor las estructuras, ideas y materiales musicales que se encuentran en una obra musical.*
- *Demostrar conocimiento y valoración crítica sobre las principales tendencias en el campo de la interpretación en un amplio repertorio de diferentes épocas y estilos.*
- *Utilizar el esfuerzo muscular y la respiración adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.*
- *Dominar los estudios y obras adecuados al nivel del curso sin desligar los aspectos técnicos de los musicales, para conseguir una adecuada interpretación.*
- *Ser fiel al texto en todos los aspectos: notación, figuración, digitaciones, medidas, ritmos, carácter, fraseo y articulación.*
- *Interpretarlas obras a una velocidad adecuada en relación a las exigencias de las obras.*
- *Controlar el sonido y la pulsación: calidad del sonido y gama amplia de timbres y matices.*
- *Demostrar versatilidad interpretativa: adecuación a la ejecución de cada período estilístico.*
- *Interpretar de memoria el repertorio y autocontrol en la interpretación en público.*
- *Interpretar el repertorio mínimo exigido por curso.*
- *Valorar la capacidad de comunicación interpretativa e n (madurez interpretativa)*
- *Participar en las actividades propuestas por el departamento que tengan como objetivo la presentación de un repertorio ante un público.*
- *Valorar la actitud en clase en aspectos como l a asistencia, el respeto a las enseñanzas del profesor y a las opiniones de los demás.*
- *Valorar la aplicación en el estudio de las indicaciones del profesor así como la madurez, responsabilidad de interés por el trabajo bien hecho.*

Todos estos criterios de evaluación se aplicarán a los distintos cursos de esta asignatura adaptados a los contenidos de cada uno de ellos.

SISTEMA DE CALIFICACIÓN

<p>Requisitos mínimos para la superación de la asignatura</p>	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Realización de los exámenes y pruebas de evaluación establecidos.</i>
<p>Ponderación de las actividades evaluables</p>	<ul style="list-style-type: none"> • <i>La asistencia a clase supondrá el 20% de la calificación final del alumno.</i> • <i>El trabajo semanal de clase y la participación en las actividades de carácter interpretativo constituirán el 20% de la calificación final del alumno.</i> • <i>La evaluación de los exámenes establecidos constituirán el 60% de la calificación final del alumno.</i> • <i>En la convocatoria de septiembre y la convocatoria extraordinaria de febrero, no se tendrán en cuenta ni la asistencia ni las actividades de clase, por lo que la calificación de esta convocatoria coincidirá con la del examen de la misma.</i>
<p>Expresión de la calificación</p>	<ul style="list-style-type: none"> • <i>0 - 4,9: Suspenso (SS)</i> • <i>5,0 - 6,9: Aprobado (AP)</i> • <i>7,0 - 8,9: Notable (N)</i> • <i>9,0 - 10: Sobresaliente (SB)</i> • <i>La mención de «Matrícula de Honor» podrá ser otorgada al alumnado que haya obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento del alumnado matriculado en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos y alumnas matriculados sea inferior a veinte, en cuyo caso se podrá conceder una sola matrícula de honor.</i> • <i>Cuando el número de matrículas de honor propuestas para una asignatura supere los límites citados, el criterio de adjudicación será, en primer lugar, la calificación en dicha asignatura, y en segundo lugar, la suma de los créditos cursados por el alumno o</i>

alumna durante el curso multiplicados cada uno de ellos por el valor de las calificaciones que corresponda y dividida por el número de créditos totales obtenidos por el alumno o alumna durante dicho curso.

CALENDARIO

Calendario

- *Asignatura anual.*
- *Clase de 1,5 horas a la semana.*
- *1º Examen cuatrimestral: mes de febrero.*
- *2º Examen cuatrimestral: mes de junio.*
- *Examen de septiembre: Entre el 1 y el 8.*

- *En el mes de febrero se realizará una convocatoria extraordinaria destinada al alumnado que tenga pendiente de aprobación asignaturas cuya superación sea requisito para cursar otra o el trabajo fin de estudios.*

ADAPTACIÓN A LA GUÍA DOCENTE

Tal y como señala el Plan de Adaptación de la Enseñanza en el Curso Académico 2020-2021 a las medidas sanitarias derivadas de la Pandemia de la Covid-19, se contemplan dos escenarios posibles: el ESCENARIO A, el cual mantiene la actividad académica presencial pero muy controlada como consecuencia de las medidas sanitarias de distanciamiento interpersonal que limitan el aforo permitido en las aulas; y el ESCENARIO B, que suspende completamente de la actividad presencial, realizando las clases de manera online.

ESCENARIO A:

- Medidas de adaptación a la metodología docente:
 - Dado el caso concreto de la situación actual del aula de tuba y bombardino, en relación con el instrumental del centro para la especialidad, no se prescriben adaptaciones en cuanto a su utilización puesto que sólo cursa un alumno.
- Medidas de adaptación de la evaluación:
 - Ídem anterior.

ESCENARIO B:

- Medidas de adaptación a la metodología docente:
 - En caso de que la situación imposibilite la actividad docente presencial, las clases se impartirán semanalmente, pero de forma online, a través de plataformas digitales como: Skype, Zoom, Google Meet, Moodle, etc.
 - En principio, se mantendrá el mismo horario de clase presencial para la realización de la clase online. No obstante, se consensuará con el alumnado el mejor horario para ambas partes, pudiéndose modificar dado el caso.
- Medidas de adaptación de la evaluación:
 - El alumno podrá optar, a la hora de la interpretación de las obras en el examen, por utilizar como acompañamiento una grabación *minus one* o por interpretarlas sin ningún tipo de acompañamiento.
 - Ante la imposibilidad de contar con pianista acompañante, no se exigirá la obligatoriedad de interpretar de memoria una de las obras del repertorio de examen.
 - El profesor, de común acuerdo con el alumno o alumna, podrá evaluar el trabajo teórico al que se refiere la GD, en una sesión online, anterior a la realización del examen cuatrimestral. En caso contrario, el trabajo teórico se evaluará el día del examen, junto al resto del repertorio.
 - Los instrumentos y criterios de evaluación serán los contemplados en la guía docente, valorándose, especialmente, el trabajo en clase, las audiciones y exámenes realizados durante los periodos docentes presenciales y el trabajo de clase y los exámenes realizados, durante los periodos de clase online.

NORMATIVA Y SOPORTE LEGAL

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
 - Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
 - Corrección de errores del Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
 - Real Decreto 631/2010, de 14 de mayo, por el que se regula el contenido básico de las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Música establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
 - Decreto 260/2011, de 26 de julio, por el que se establecen las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Música en Andalucía.
 - Real Decreto 21/2015, de 23 de enero, por el que se modifica el Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
 - Orden de 19 de octubre de 2020, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de las enseñanzas artísticas superiores y se regula el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos de estas enseñanzas.
-